

Simplificar trámites administrativos en beneficio de la ciudadanía

El gobierno municipal de Tula trabaja en eficientar los procedimientos en cada una de las direcciones municipales, a fin de agilizar trámites y servicios para dar respuesta inmediata a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos; de una manera rápida pero apegada a la normativa, refirió el presidente municipal, Gadoth Tapia Benítez, durante una reunión de seguimiento en el tema de Mejora Regulatoria, en la que participó la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico estatal.

El presidente municipal, Gadoth Tapia Benítez, se pronunció por una administración eficiente donde no tenga cabida la corrupción, y que a través de la instalación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en trabajo coordinado con gobierno del estado, se hizo el compromiso con el gobernador y con la gente del municipio, que Tula vaya al día, innovando, y tomando las acciones inmediatas con mayor impacto para hacer más fácil y digerible y práctico cualquier trámite.





En el municipio, José Antonio Trejo Rodríguez, director de Desarrollo Económico, es coordinador del proceso de Mejora Regulatoria; en este tema de la Mejora Regulatoria entendida como “una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados”; la reingeniería de los trámites y procesos que tiene que ver con la atención al ciudadano que implica cambios en la reglamentación municipal, estatal o federal, y ofrecer eficiencia gubernamental.

El secretario municipal, Octavio Magaña Soto, señaló que a diez meses de laborar en la alcaldía, cada área ha podido visualizar los puntos en dónde pueden mejorar en cada una de las áreas, mediante las herramientas de la ley de Mejora Regulatoria y cumplir como servidores públicos. Mencionó que con esta capacitación se fortalece el municipio.

De la Secretaría de Desarrollo Económico, estuvo presente Manuel Antonio Ángeles Peña, director general de Normatividad en esa dependencia, quien sostuvo que la tarea fundamental de cada gobierno municipal es ser una administración más eficiente, moderna, que utilice los medios electrónicos para poder dar servicio a los pobladores de Tula. Incluso que tengan menos visitas a las diferentes dependencias para tener los resultados de los trámites que soliciten y buscar el menor costo para la ciudadanía.



Tras la entrada en vigor de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, en abril de 2017, se indica que cada municipio debe tener una comisión municipal de Mejora Regulatoria, para que al interior de cada municipio, ubicar esas oportunidades y mejorar en los procedimientos que llevan al interior como presidencia, señaló Ángeles Peña.



El municipio de Tula ya está apegado, continuó y celebró que el alcalde Tapia Benítez, tenga la disposición de hacer su administración eficiente, tal como lo ha transmitido el gobernador Omar Fayad Meneses.

En ese sentido se pronunció Guillermo Guido, director de Enlace Región Centro de la Cofemer, quien indicó que el objetivo de la capacitación es que en el marco de la publicación de la nueva Ley de Mejora Regulatoria del estado de Hidalgo, la Cofemer asesora a los municipios en la materia y establecer criterios y herramientas que lleven a simplificar los trámites y servicios de los municipios.

Por ejemplo, dijo el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) o eficientar la emisión de la licencia de Funcionamiento en menos de 72 horas, y eso conlleva a que haya inversiones económicas en el municipio.

La totalidad de los directivos de cada área municipal de la Presidencia Municipal participaron en la capacitación que presentó la Cofemer mediante Guillermo Guido; así también estuvieron presentes algunos integrantes de la Asamblea Municipal. Una de las tareas que tienen cada uno de los directivos de área, y servidores públicos, así como los miembros de Honorable Ayuntamiento, es el identificar cuáles son los obstáculos para poder establecer la actualización del Catálogo de Regulaciones, Trámites y Servicios.



En el caso de Tula, que ya tiene un Catálogo de Trámites de Servicios municipal, según corroboró Guillermo Guido, únicamente se debe actualizar y así dar certidumbre jurídica a los ciudadanos, a través de solicitar menos requisitos, que se pueda responder en menor tiempo a la ciudadanía y sobre todo que esté plasmado en sus reglamentos y en la reglamentación municipal.



Pero el reto, dijo, es implementar la Mejora Regulatoria en todas las áreas para poder mejorar trámites y servicios con el objetivo de generar inversión, atracción y desarrollo económico y por ende, mejorar la gestión pública.

